



Jueves 2 de Setiembre de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sultos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Número 244.

## SECCION OFICIAL.

## SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—*Seccion de Hacienda Pública*.—Manila 51 de Agosto de 1858.—Conformándose con la adjunta propuesta de la Contaduría general de Ejército y Hacienda Pública que apoya la Intendencia en su precedente consulta, y á fin de que el servicio quede atendido cual corresponde, mientras no regresen á esta Capital los empleados de la Seccion de Contabilidad Militar que embarcarán en breve con destino á la expedicion que debe marchar á Cochinchina, nombro Gefe de la 2.ª Seccion de dicha Contaduría al Oficial 4.º 4.º D. Fernando Mussio; para Oficial 5.º 5.º de la misma dependencia, cuya plaza resulta sin servidor por haber entrado á desempeñar en sustitucion las superiores inmediatas los que designa la escala de aquella oficina, al meritorio D. Sinfonso Varela; para Administrador del Hospital Militar de esta plaza, al que lo es escidente de la Aduana de Sual D. Dominador Generoso Quintana; y para Ministro Interventor de la plaza de Cavite, al Oficial 5.º 4.º por S. M. y 5.º interino de la Contaduría general de Rentas Estancadas Don Francisco Javier Piñol en atencion á las recomendables circunstancias que en él reconocen las oficinas generales de Rentas Estancadas y á la mayor importancia del destino que vá á ocupar respecto del que obtiene en la actualidad. Unos y otros nombramientos se entenderán en comision con el sueldo que designan las Soberanas disposiciones vigentes, afianzándose competentemente todos los nombrados, excepto D. Sinfonso Varela, en la cantidad que á cada cual respectivamente corresponda.—Comuníquese al Tribunal de Cuentas; á la Contaduría general de Ejército y Hacienda y á la Administracion general de Rentas Estancadas; y á los demas efectos consiguientes, pase á la Intendencia general, que se servirá devolverlo oportunamente á esta Superintendencia Delegada para dar cuenta á S. M. segun dispone la Real orden de 15 de Febrero último.—Norzagaray.—Es copia.—José J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—*Seccion de Hacienda Pública*.—Manila 51 de Agosto de 1858.—De conformidad con lo propuesto por el Administrador Visitador y Comisionado de las provincias Visayas, Administracion general de Rentas Estancadas, é Intendencia general, vengo en nombrar interinamente hasta la aprobacion de S. M. para la plaza de almacenero de la Administracion Central de Capiz dotada con seiscientos pesos anuales, á D. Manuel Santayana, que lo es actualmente interino de la de Estancadas de Bulacan, y para Oficial de la propia dependencia Central tambien con seiscientos pesos anuales, á D. Juan Llamas, Oficial Interventor escidente de los almacenes generales de la Renta y encargado en la actualidad de la mesa de partes de la Administracion general de las mismas.—Dese traslado de este Decreto al Tribunal para su conocimiento, y á la Intendencia para los efectos consiguientes y para que proponga en alternativa con los demas escidentes del arregio, segun su clase y circunstancias, á D. Felipe Ruiz y á D. Nicolás Aranas que desempeñaban dichas plazas y quedan sin colocacion; dándose cuenta al gobierno de S. M. con copia certificada de este incidente, verificado lo cual se archivará.—Norzagaray.—Es copia.—José J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—*Seccion de Hacienda Pública*.—Manila 51 de Agosto de 1858.—Nombrado por Decreto de esta fecha D. Manuel Santayana Almacenero de la Administracion Central de Capiz, que interinamente lo era de la de Estancadas de Bulacan, vengo en disponer vuelva á este destino el propietario D. José María Arce y Errea segun ha solicitado con apoyo de la Administracion general de la Renta é Intendencia general; nombrando hasta la aprobacion Soberana y de conformidad con dichas oficinas generales, para igual plaza que Arce deja en la Administracion de Manila y que desempeñaba interinamente por pase en igual concepto á la Intervencion de Albay del propietario D. Francisco Peralta y Casanovas, á D. Eulogio Gonzalez del Rivero Oficial auxiliar del Tribunal de Cuentas, acerca del cual

está mandado en Real orden de 50 de Enero último sea propuesto al Gobierno Supremo para un destino de esta clase.—Trasládese este Decreto al Tribunal de Cuentas y á la Intendencia para los efectos correspondientes: dése cuenta á S. M. con copia certificada pidiendo la aprobacion de Gonzalez del Rivero; y verificado archívese.—Norzagaray.—Es copia.—José J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Los chinos radicados en estas Islas cuyos nombres y números se espresan á continuacion, han pedido pasaportes para regresar á su pais: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Chua-Yeo, número 46,065: Co-Jeco, número 14,758: So-Sebo, número 45,798: Di-Tunco, número 44,451: Co-Tameo, número 45,505: Tan-Anco, número 9652: Sia-Quingco, número 8809: Chua-Dongco, número 40,900: Tio-Dienco, número 2608.

Manila 17 de Agosto de 1858.—Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—*Relacion de los individuos que fueron penados sobre juego aprendido en el pueblo de San Fernando provincia de la Pampanga.*

D. Perfecto Pineda, labrador, 400 pesos de multa, Antonio Lim-Macho, tendero, 50 pesos id.; Vy-Pico, id., 50 pesos id.; Valentín Cujico, 50 pesos id.; Lim-Quio, id., 50 pesos id.; Francisco Di-Sico, id., 50 pesos id.; Lim-Jua, id., 50 pesos id.; D. Joaquin Aruedo, labrador, 50 pesos id.; D. Heriberto Francisco Tambugu, id., 50 pesos id.; D. Simon Padilla, id., 50 pesos id.; Anselmo Alejandro, id., 50 pesos id.; Crisanto Elardo, escribiente, 50 pesos id.; Guillermo Dison, labrador, 50 pesos id.; D. Lucas del Espiritu, id., 50 pesos id.; Doña Plácida Matías, 50 pesos id.; D. Pedro Tolosa, id., 50 pesos id.; Lim-Vico, tendero, 50 pesos id.; Florentino Dunga y Vicente Baisson, ausentes, á 50 pesos de multa ó á 400 dias de trabajos públicos.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el

Boletin en cumplimiento de las superiores disposiciones sobre juegos.

Manila 1.º de Setiembre de 1858.—El Secretario, José J. de Elizaga.

## CAPITANIA GENERAL.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 1.º AL 2 DE SETIEMBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza*. El Comandante graduado Capitan D. Manuel Cristobal.—*Para San Gabriel*. El Comandante graduado Capitan D. Francisco Surroca.—*Para Arroceros*. El Sr. Coronel Comandante D. Felix Cordero y Velasco.

PARADA. El Regimiento Infanteria de Isabel II núm. 9. Rondas, Principe núm. 6. *Visita de Hospital y provisiones*, 1.ª Brigada de Artilleria. *Sargento para el paseo de los enfermos*, Caballeria Lanceros de Luzon.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

## MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.—El Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero con fecha de ayer me dice lo que copio.

El Comandante del paíbot *Pasig* con fecha 21 del actual me dice lo siguiente:—A las ocho horas tres cuartos de la mañana del día 17 estando próximo á cerrarse la Costa marqué el monte que la carta inglesa de la paragua pone de 5,200 pies al N. 58º O. y el mas N. de los tres que hay sobre punta flecha al N. 8º E. notando al mismo tiempo hallarme sobre un banco en el cual sondé repetidas veces 8-6-5-5/4 y 5 1/2 brazas arena y coral; navegué sobre él sondando siempre en la última cantidad como una y media milla siendo mucha su estension tanto por lo que se veía desde abajo como por que decía el marinero de tope para el cual se estendía dicho banco hasta el horizonte. Por la urgencia de la Comision no me detuve á reconocerlo y lo considero peligroso por las grandes piedras de coral de que está sembrado, pudiendo haber entre ellas alguna con mucha menos cantidad de agua, la cual si existe no se notó por lo

—40—

## XVI.

## Clasificacion de los efectos del rayo.

Los efectos del rayo pueden ser de tres especies, á saber: mecánicos, físicos y químicos. Los efectos mecánicos se manifiestan por el trasporte y fractura de los cuerpos. Vemos que cuando el rayo cae en un edificio, los muebles y utensilios son arrojados mas ó menos lejos y despedazados, las paredes y techo son agujerados, y las piedras rotas y separadas de su sitio. Los árboles heridos por el rayo son mas ó menos maltratados, observándose por lo comun un surco en el tronco del árbol desde la cima hasta el pié que marca el camino del rayo: no solamente la corteza, algunas de las ramas y astillas del tronco son desgajadas y arrojadas á grandes distancias, sino que muchas veces se notan al pié del árbol, hoyos mas ó menos profundos ocasionados por el fluido que despues de haber maltratado el tronco vá á disiparse en el interior de la tierra.

Los efectos físicos se hallan caracterizados principalmente por una elevacion de temperatura en los cuerpos heridos por el rayo. No será de estrañar por lo tanto, que si el rayo cae sobre techos de nipa, ó de paja; sobre maderas secas, sobre depósitos de pólvora ó cualquiera otras materias inflamables, determine incendios y explosiones. Si este conocimiento tuviera mas aplicacion en la práctica se evitarían no pocas desgracias, pues siendo los metales los mejores conductores y cayendo el rayo con mas frecuencia sobre los cuerpos mas elevados y puntiagudos, bastará una pieza de metal ó un cuerpo elevado colocados sin discernimiento sobre un edificio que no se halle protegido por para-rayos sencillos, para que si cae el rayo, determine una explosion ó un incendio. La carbonizacion de las materias por donde pasa el rayo, es tambien uno de sus efectos físicos, así como la fusion de los metales y alguna vez hasta la volatilizacion de los mismos. Los efectos físicos son entre todos los del rayo los que presentan mayor analogia con los producidos por nuestras

—57—

tambien la de las capas terrestres sobre las que se halla asentado. Tenemos pues en este caso que la electricidad positiva de la nube, y la negativa del edificio acumulada en virtud de la accion por influencia en la parte superior del mismo, están haciendo continuos esfuerzos por razon de su mútua atraccion para reunirse y combinarse. Ahora bien: este fenómeno puede terminarse de tres maneras. 1.ª Si la electricidad positiva de la nube, ó por su poca cantidad ó porque la nube se halla demasiado elevada en la atmósfera y distante por consiguiente del edificio, no tiene la tension suficiente para vencer la resistencia del aire interpuesto entre ella y el edificio, entonces no habrá chispa eléctrica ó en otros términos el rayo no caerá, y como la energia de atraccion entre dos electricidades contrarias está en razon inversa del cuadrado de la distancia como hemos dicho, conforme la nube se vaya alejando del edificio que estaba sometido á su influencia, esta influencia se hará cada vez menos enérgica, de lo cual resultará necesariamente que las dos electricidades del edificio separadas antes y descompuestas por la accion de la nube volverán á reunirse sucesivamente, y combinándose de esta manera poco á poco dentro del mismo edificio el fluido positivo que habia sido repelido al suelo, y el negativo atraído á la superficie por la influencia de la nube tempestuosa, formarán la electricidad natural constituyendo al edificio en estado neutro, en el cual se encontraba antes que la nube electrificada ejerciera su influencia sobre él.

El segundo modo con que se puede terminar el fenómeno es el siguiente: Si la electricidad positiva de la nube adquiere la tension suficiente para vencer la resistencia de la capa de aire que como cuerpo ideo-eléctrico y mal conductor se opone á la reunion de las dos electricidades entonces saltará la chispa de la nube, ó lo que es lo mismo el fluido positivo de la nube pasará á través del aire para reunirse con el fluido negativo acumulado en la superficie superior del edificio, y hé aquí el rayo que cae. Infiérese de esto que el rayo no es otra cosa que el fluido eléctrico que en mayor ó menor cantidad viene de la nube tempestuosa, y que penetrando en la tierra que es como el reservorio general de la electricidad, se disipa en ella á mayor ó menor profundidad, segun su masa y energia, y segun la conductibilidad de las capas que encuentra á su paso. Es absurda por tanto la opinion del vulgo que concibe los rayos

(La electricidad.)

40

llana que estaba la mar. Las marcaciones citadas que son de toda mi confianza lo sitúan en la latitud N. 9° 50' y longitud E. de San Fernando 125° 42'.  
Mañana 4.º de Setiembre de 1858. = Domingo de Medina.

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—Habiendo dispuesto el Real Acuerdo en el celebrado ayer que el 4 y 6 del corriente se verifique el examen de los aspirantes á las nuevas plazas de Oficiales de esta dependencia, se hace saber á los mismos que hoy ó mañana á mas tardar concurran á esta Secretaría á instruirse del día que á cada uno de ellos le está señalado; en el concepto de que si no lo verificaren les parará el perjuicio que haya lugar.  
Mañana 2 de Setiembre de 1858.—Juan Antonio Gomez.

ESCRIBANIA DE MARINA DEL APOSTADERO DE ESTAS ISLAS.—Por el presente cito, llamo y empleo á D. Juan Bautista Garcia é hijo, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezcan en el oficio de mi cargo á ser notificados de una providencia del Juzgado del ramo que les concierne, aperecidos de lo que haya lugar si no lo verifican. Isla del Romero á 26 de Agosto de 1858.—Eduardo Oigado.

En virtud de providencia del Sr. Alcalde mayor primero recaída á instancia del Apoderado general de la Junta Administradora de Obras Pias de esta Capital, se sacará á pública subasta la finca situada al lado izquierdo del pié del puente, que vá del pueblo de Binondo al de D. José, que era de la propiedad del finado D. José Maria Jugo, ocupada hoy día por las hijas de Doña Agapita Orendain, bajo el tipo de diez y siete mil quinientos pesos, y con las condiciones de ser de cargo del comprador los gastos que ocasione la venta, y de poder este imponer sobre la finca las dos terceras partes de la cantidad en que se verifique el remate, á cuyo efecto se señala el día veintiocho del próximo Setiembre, de diez á doce de la mañana, en los estrados del Juzgado.

Lo que se anuncia al público para los que quieran hacer postura.

Santa Cruz y oficio de mi cargo 51 de Agosto de 1858.—Juan Nepomuceno Toribio.

HACIENDA.

Se anuncia al público que el día 50 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta el arriendo de la matanza y limpieza de reses de la provincia de Albay, bajo el tipo en progresion ascendente de mil doscientos tres pesos cinco reales y siete cuartos anuales y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido en el expediente de su razon, que desde esta fecha

está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio, acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 25 de Agosto de 1858. = Manuel Marzano.

CORPORACIONES.

ESTADO DE BALANCE DEL BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II, EN 31 DE AGOSTO DE 1858.

Table with financial data for Banco Español Filipino. Columns include 'Activo' and 'Pasivo' with various sub-items like 'Ecesistencia en efectivo en cajas', 'Capital', 'Billetes en circulacion', etc. Total balance is \$ 4,812,675 52.

El tenedor de libros, José Varela.—Visto bueno, Sardina.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 2 DE SETIEMBRE.

JUEV. San Esteban Rey de Ungria C. y Santa Máxima Virgen.

San Esteban fué hijo de Jéisa, duque de Ungria, y siendo su padre hombre severo, aspero, y aun gentil comenzó á familiarizarse con los cristianos, y á darles facil entrada en sus dominios mandóles acoger bien, hospedar y acariciar á los eclesiásticos, habiéndolos oido y tratado, alumbrado del Cielo: conoció su ceguera, y recibió la luz evangélica. Luego que fué bautizado, tuvo revelacion que tendria un hijo que seria rey; y estando su muger preñada y cerca del parto, se le apareció el glorioso levita San Esteban, y la certificó pariría un hijo mandándole que le pusiese su nombre. Nació el niño y bautizado por San Adalberto le llamó Esteban. Creció en edad y en virtudes, y por orden de su padre fué aclamado por rey. Viéndose en el trono, dió muestras de su humildad, caridad y celo de propagar la religion cristiana, persiguiendo á los hereges y desterrando sus sectas. Tomó por muger á Jifela, hermana del emperador Enrique, doncella muy virtuosa, de quien tuvo un hijo, que fué San Emerico. Fué devotísimo de la Reina de los ángeles: la que le envió uno para que le consolase. Tambien fué muy limosnero, y faltándole una vez la limosna, los pobres le perdieron el respeto; mas él lo llevó con gran paciencia, venerándolos como á imágenes de Jesucristo. Despues de haber padecido tres años de enfermedad en una cama, descansó en paz á 15 de Agosto de 1034.

SANTO DE MAÑANA.

VIERN. Santa Serapia Virg. y Mr. y S. Simeon Stylita, Confesor.

SECCION EDITORIAL.

Segun se comunicó á los Cuerpos del Ejército por la orden general del 30 próximo pasado que insertamos en la parte oficial de este periódico; en la mañana de ayer miércoles y á las ocho de ella se verificó en la iglesia de Santo Domingo la misa que debían oír las fuerzas que marchan á la expedicion de Cochinchina; fué rezada por el Esmo. é Illmo. Sr. Arzobispo, y concluida, se cantó una solemne letanía dando Su Illma. su bendiccion á las tropas.

Asistieron á este solemne acto el Esmo. Sr. Capitan General Gobernador de estas Islas, y el Esmo. Sr. General 2.º Cabo que ocupaban con sus reclinatorios, los bancos del costado izquierdo siendo seguidos del Sr. Cónsul de Francia y del Comandante y oficialidad del vapor de guerra francés Durance. A continuacion tenían asiento los Sres. Gefes de todos los Cuerpos é institutos de este Ejército.

Los bancos de la derecha estaban ocupados por el Sr. Alcalde de la provincia, el Sr. Contador general de Ejército y Hacienda, varios Sres. empleados y otras personas.

El centro de la nave de la iglesia, estaba ocupado por las tropas, con las músicas de los Regimientos que tocaron durante la ceremonia haciendo tres descargas el piquete de Infantería que se hallaba en el átrio de la iglesia.

La funcion estuvo magnífica é imponente. No puede menos de conmoverse el corazon al contemplar la práctica de la piedad por las primeras Autoridades, y las armadas tropas que antes de marchar al combate imploran la proteccion del Dios de los Ejércitos. Esperamos la obtendrán en esta ocasion solemne en que marchan unidas á remotos climas las enseñas de San Fernando, con las águilas imperiales. La religion las guía en su vuelo, y el génio de la victoria descenderá del Trono del altísimo á coronar sus esfuerzos, con el siempre verde laurel del vencedor.

Por la tarde hubo mesa de Estado en Palacio, servida con la esplendidez y esquisito gusto que presiden á los convites con que nuestra primera Autoridad solemniza hechos faustos ú obsequia frecuentemente á funcionarios y particulares nacionales y extranjeros.

Asistieron el Esmo. é Illmo. Sr. Arzobispo y los PP. Fr. Manuel y Fr. Francisco Rivas destinados á la expedicion; de extranjeros estaban los Sres. Cónsul de Francia, Comandante del Durance, tres oficiales mas de este buque y el Comisario de la Division francesa naval indo-china; del Ejército se hallaban el Sr. Ferrater Gefe de E. M. y los Gefes de la expedicion y agregados á su E. M. Sres. Lanzarote, Palanca, Primo de Rivera y Lopez Capitan de Alabarderos, la Marina y las clases político-militares tenían tambien allí apreciables representantes en el Illmo. Sr. D. Ramon Sardina Intendente, Sr. de Osorio Comandante general de Marina, Sr. de Elizaga Secretario de Gobierno, Sr. de Cavada Contador general de E. y Hacienda y Sr. de Quirós Comisario de la expedicion.

De la comparacion de los balances del Banco español-filipino de Isabel II, correspondientes á los dias 31 de Julio y 31 de Agosto, resultan las siguientes diferencias que indican los negocios del establecimiento en el mes transcurrido entre ambas fechas.

Activo.—La existencia en efectivo en cajas, es menor, la del 31 de Agosto, en 93,400.73.

Por el contrario, los valores en cartera aumentaron en 156,641.17.

Pasivo.—Los beneficios obtenidos en el mes llegan á 5,023.15.

Circulan billetes por 1,525 pesos menos que en 31 de Julio.

Los depósitos han aumentado en cerca de 5,000 pesos.

Los saldos pasivos de cuentas corrientes aumentaron por consecuencia de las anteriores, cifras en 83,299.79.

Y en cerca de 10,000 aumentaron tambien las obligaciones aceptadas.

Las demás cifras del pasivo son referente al fondo de reserva que importa 6,699 pesos y á dividendos pendientes.

Ayer tarde principiò por el Regimiento Infantería núm. 9 la revista de inspeccion que segun está prevenido está pasando el Esmo. Sr. General 2.º Cabo, Subinspector de Infantería y Caballería de este Ejército, á los Cuerpos de dichas armas.

Insertamos el siguiente fragmento de una carta que tenemos á la vista y nos ha dirigido un honrado vecino:

como cuerpos sólidos, y sin fundamento la denominacion que dá á algunas piedras de color y figura determinadas llamadas piedras de rayo.

Finalmente la accion por influencia puede terminarse por una recomposicion súbita de las dos electricidades del edificio descompuestas y separadas por la influencia de la nube. Segun lo que al principio se ha establecido, la eficacia de la accion de un cuerpo electrizado para descomponer el fluido neutro de otro cuerpo conductor electrizándolo por influencia, depende no solo de la proximidad de los dos cuerpos, sino de la cantidad de electricidad del cuerpo que obra por influencia. Luego si la nube que se halla sobre el edificio se descarga de su electricidad por medio de una chispa que salte entre ella y otra cargada de electricidad, contraria, ó entre la misma y otro cuerpo terrestre lejano sobre el cual tambien ejerza al mismo tiempo su influencia, los dos fluidos contrarios que hasta entonces se habian mantenido separados por la accion descomponente de la nube se recomponen súbitamente dentro del cuerpo, porque habiendo perdido la nube su electricidad mediante la explosion con otro cuerpo, cesa instantáneamente su influencia sobre el edificio, resultando de aquí la recomposicion brusca del fluido positivo del edificio repelido antes al suelo, con el negativo del mismo atraído y acumulado en la parte superior. Hé aqui lo que se llama choque de retorno, ó rayo por contra-golpe en contraposicion al rayo directo.

Aunque esta sideracion no produce tantos estragos, ni efectos tan intensos como la directa, puede ser suficiente para causar la muerte á hombres y animales; pues es evidente que ese movimiento instantáneo, y esa recomposicion brusca de los dos fluidos contrarios que tiene lugar dentro del mismo cuerpo cuando cesa la influencia de la nube que los mantenía separados, no puede verificarse sin que se produzca una violenta conmocion interna y sin que haya tambien transporte de las partes ponderables del cuerpo. Un hombre puede ser siderado por contra-golpe, aun cuando la nube tempestuosa se halle distante, pues basta que el hombre se encuentre dentro de la esfera de actividad de la nube relativamente á la influencia, por una vez sujetos á la accion descomponente de la nube, sus dos electricidades separadas en fuerza de dicha accion se recompondrán bruscamente desde el instante en que esta nube, aunque se halle

á bastante distancia, se haya descargado de su electricidad por la explosion con otro cuerpo terrestre situado debajo de ella, ó con otra nube cercana cargada de electricidad contraria. Esta es la razon porque algunas veces el hombre es muerto por el rayo aun cuando la nube tempestuosa no se halle colocada sobre su cabeza, y aun cuando brille el sol en la parte de la atmósfera que le rodea. Parece que este fenómeno no fué desconocido de los antiguos por mas que ignorasen su verdadera causa. Plinio enumerando los efectos maravillosos del rayo, cuenta entre ellos, la muerte de M. Herennio ocasionada por un rayo hallándose el cielo sereno. In Catilinensis prodigijs Pompejano in municipio M. Herennio decurio, sereno die fulmine ictus est. No será necesario advertir que la muerte en estos casos no es producida por la caida del fluido de la nube, sino por la electricidad natural ó fluidos eléctricos contenidos dentro del mismo cuerpo, ó tambien de los descompuestos y atraídos del suelo con el cual comunica el hombre que experimenta el choque de retorno. De aquí es que los siderados por el rayo de contra-golpe no presentan exteriormente señales de quemadura, fractura, ú otros efectos mecánicos que se observan regularmente en los siderados por el rayo directo. Como la sideracion por contra-golpe depende de la reunion súbita de las dos electricidades contrarias separadas en el cuerpo por la influencia de la nube, y por otra parte el cuerpo humano es bastante buen conductor, infiérese necesariamente que el peligro de la sideracion en igualdad de circunstancias crece cuando el hombre se halle colocado sobre cuerpos metálicos que son los mejores conductores, ó sobre un suelo cuyas capas tengan mucha conductibilidad, pues ya se ha dicho que la electrizacion por influencia se opera con mayor eficacia sobre los cuerpos que son buenos conductores de la electricidad.



En la calle de Santa Potenciana, enrejada de la de Cabido, se hallan levantadas algunas piedras que cubren el conducto de las aguas, formando un hoyo peligroso para el tránsito de peones y carruajes, mucho más en el presente tiempo de aguas.

Vegino de dicha calle y desgraciadamente viviendo frente al demarcado boquete, el que suscribe se ve continuamente amenazado de un percance. Varias veces ha intentado remediar el mal por medio de sus criados, pero á las pocas horas, el tránsito continúa de los carruajes, aunque á sus primitivo y constante estado el sumidero en cuestion.

No dudamos que con la misma eficacia que en otros casos del mismo genero, se hará desaparecer este mal.

Se ha resuelto de Real orden que los santuarios, rosarios y demás objetos analogos que los padres de los Santos Lázares remiten á la península, con objeto de fomentar la fé cristiana de los españoles, deben por lo tanto ser admitidos con entera libertad de derechos, siempre que por el comisario de la obra pia se ayise oportunamente la llegada á los puertos de España, á fin de que por este ministerio se den las órdenes convenientes para su despacho á las aduanas por donde hayan de introducirse, y sin perjuicio de que á su llegada se reconozcan por estas los cajones para evitar cualquier fraude que pudiera cometerse.

Al fin parece que ya se ha resuelto por el Consejo Real el expediente sobre la instalacion en Madrid del depósito general de comercio. Aprobada la idea como era de esperar, solo resta que por el ministerio de Hacienda se otorgue la concesion á los que la han solicitado, y hecho que sea esto, que es ya de pura y facil tramitacion, pronto principiara en la estacion del ferro-carril las obras de aquel importante acontecimiento, que tantos bienes ha de reportar á la capital de España.

### VARIEDADES.

#### LA JOVEN DE SIBERIA.

TRADUCCION DE UN EXTRACTO INEDITO DE LAS OBRAS DE XABIER MAISTRE.

A fines del siglo diez y ocho, un oficial ruso llamado Lopouloff fué desterrado á Siberia por insubordinacion. Su esposa le siguió y llevaron consigo su única niña, la pequeña Prascovia, que tenia entonces cuatro años.

Prascovia que no habia conocido otros países ni otros climas, no sufría los tormentos del destierro como sus desgraciados padres; pronto fué su sostén con su trabajo, como era tambien su consuelo por su dulce carácter y su piedad.

Sin embargo su padre tenia momentos de desesperacion viéndola á su hija, y se acusaba á sí mismo de haberla condenado á la mas triste y horrorosa existencia.

Prascovia cuando llegó á la edad de quince años comprendió toda la desgracia de su familia, y se le ocurrió por primera vez la idea de marcharse á Petersburgo á pedir la gracia del perdón de su padre, y pronto no se ocupó de otra cosa mas que de la realizacion de este proyecto.

Habia elegido en el bosque de abetos que se hallaba cerca de la casa, un sitio favorito á donde se retiraba muy á menudo para orar; ahora acudió á él en seguida. Dedicada á su proyecto permaneció en el bosque hasta olvidar sus ordinarias ocupaciones.

La modesta desterrada pasó largo tiempo sin atreverse á declarar sus pensamientos á los autores de sus dias, y cuando él fué se los hizo conocer, los vió acoger con la burla. Quizá sus padres querian con esto apartarla de pensar en una empresa que tan demeraria debieron juzgar.

Pasaron tres años sin que ella tuviera valor para renovar sus instancias, al final de este tiempo volvió á ellas; habia adquirido mas consideraciones en los consejos de familia y por esta vez no trataron de disuadirla por las bromas ni las amenazas, sino con las lágrimas. Somos ya viejos, la dijeron, no tenemos ya, ni fortuna ni amigos en Rusia; tendrás valor de abandonar en este desierto á unos padres, de los que eres el único consuelo por emprender un viaje peligroso que puede conducirte á tu pérdida? A estas razones Prascovia solo con lágrimas respondia, pero su voluntad era firme.

Concluyó por obtener el permiso para pedir un pasaporte. El padre consintió en ello por que en nada le comprometia, y porque era un medio de dar una señal de vida á las autoridades. Desde entonces Prascovia iba de continuo al camino de Tobolsk con la esperanza de ver llegar algun correo, pero bien pocas cartas llegaban á la aldea de Ischim, donde estaba confinada esta desgraciada familia. Seis meses pasaron hasta que un dia llegó un paquete con el sobre á Lopouloff, era el pasaporte para su hija.

En el abandono en que tantos años estaban, este pasaporte les pareció una especie de favor.

Lopouloff lo cogió y lo envolvió cuidadosamente en un pedazo de lienzo. Prascovia juzgó de buen agüero esta precaucion, y aunque su

padre rehusaba siempre dejarla partir, ella lo atribuía á un designio particular de la providencia, y que no habia marcado aun la hora de su partida.

Al fin la constancia y la fé triunfaron de la resistencia paterna, y ya sin duda á Prascovia bajo la mano de Dios.

¿Qué hacer con esta niña? escamó un dia vencido de sus ardientes ruegos. Será preciso dejarla marchar!

Prascovia en el arrebató de su alegría se arrojó al cuello de su padre.

Estad seguro le dijo colmándose de caricias que no os arrepentireis de haberme escuchado. Iré, si iré padre mio á San Petersburgo, me arrojaré á los pies del emperador, y esta misma providencia que me ha inspirado el pensamiento, y que ha tocado vuestro corazón, esta misma dispondrá que el de nuestro monarca esté á vuestro favor.

El padre no estaba completamente convencido; todos notaban la repugnancia que le costaba dejarla partir. Todos por esto no ayudaban á la intrépida viajera. Dos de los mas pobres y oscuros prisioneros eran solos los que animaban á Prascovia, y le ofrecieron la cantidad de treinta copecks de cobre el uno, y el otro una pieza de veinte copecks de plata, Prascovia rehusó estas ofertas pero las agradeció en el alma.

Si la providencia, les dijo, concedé alguna vez sus favores á mis padres, espero que tendréis alguna parte de ellos.

El 8 de Setiembre, al rayar el alba estos dos hombres viñeron á pedir permiso para asistir á su marcha. Los primeros rayos de una pálida luz entraban en el cuarto.

La hora llegó dijo ella, es preciso separarnos.

Se sentó, y así mismo sus padres y amigos como es costumbre en Rusia en tales circunstancias, cuando un amigo parte para un largo viaje; en el momento de dar el último adios el viajero se sienta, todas las personas presentes le imitan; despues de un minuto de descanso, durante el cual se habla del tiempo ó de asuntos indiferentes, se levanta y empujan los llantos y los abrazos.

Prascovia recibió de rodillas la bendicion de sus padres y arrancándose valerosamente de sus brazos dejó para siempre el hogar que la habia servido de prision desde su infancia.

Los dos desterrados la acompañaron durante el primer werste. El padre y la madre inmóviles en la puerta la siguieron con la vista largo rato, queriendo darla desde lejos su último adios, pero la jóven no miró atrás y desapareció ligeramente.

¿Qué mundo se abria delante de ella! horriblos desiertos tenia que recorrer, y peligros de todo género que salvar; la hospitalidad misma era peligrosa para una jóven de su edad. No tenia ni un conocimiento del camino que debia seguir; le llegó dia de tomarlo á la casualidad; entre tres caminos, tomó el del centro y halló felizmente que era el suyo.

Cuando llegaba á una choza ó á alguna aldea poco considerable, era á lo regular bien acogida por los habitantes de la primera casa en que pedía hospitalidad, pero en las ciudades grandes le costaba trabajo hallar un refugio. Se la juzgaba una aventurera de malas costumbres.

Cuando concluyó una de las mas largas jornadas que habia hecho le sorprendió una tempestad, un remolino de viento arrancó un árbol delante de ella, se asustó y se refugió en el vecino bosque, se colocó bajo un viejo abeto de grandes ramas para preservarse de la violencia del huracán.

La tempestad duró toda la noche; la jóven la pasó en este solitario desierto, espuesta á los torrentes de lluvia que no cesaron hasta por la mañana. Cuando amaneció, volvió á ponerse en camino estenuada de hambre y frío y muy débil para poder continuar su marcha.

Felizmente un aldeano tuvo compasion de ella; la ofreció un sitio en su carreta, y la dejó en la primera aldea, pero fué al pronto tan mal recibida, como necesidad de socorro tenia. El desorden de sus vestidos hacia sospechar de ella. Sin embargo despues que sufrió crueles pruebas, cuando se la vió prosternada á la puerta de la iglesia y que se espelucó bien; una compasion general sucedió al desprecio.

Signó su viaje hasta el invierno, deteniéndose mas ó menos en los pueblos, segun la obligaba la fatiga. Procuraba ser útil barriendo las casas y lavando el lienzo para los dueños del hogar. No contaba su historia hasta que estaba ya; recibida y establecida en una casa. Habia observado que cuando queria darse á conocer al principio no se la creía y se le tomaba por una aventurera.

Una vez temió y estuvo en peligro su vida en una casa donde habia sido recogida por un anciano y su muger; ambos de muy mal aspecto; acostada á medio vestir sobre la paja de heno segun el uso del país, no pudo cerrar los ojos y observó que los huéspedes registraban sus bolsillos. Se creyó perdida. Sin embargo despues de algun tiempo sintió que se durmieron y se durmió ella misma. Al siguiente dia se despidió de los viejos esposos que la habian tratado mejor que el dia antes, y á alguna distancia de la casa contó su dinero y encontró ciento veinte copecks en su bolsa en vez de ochenta que tenia el dia anterior.

(Se concluirá.)

### PRENDA DE AMOR.

Un rizo en prenda de amores recibí por el correo, y por tu rizo conozco que eres muger de gran pelo. Besando estoy sin cesar estos tus lindos cabellos, que á ser en numero mas, me hiciera, niña, con ellos, un cordón para el reloj, otro para los quevedos, tirador de campanilla y cadena para el perro.

Enviame sin tardanza mas pelos, muchos mas pelos, que á poner peluquería con el de todas me apresto. Bendito, niña el amor, que se traduce en abellos, y que al amante le dice, cuidado, que tiene pelos.

Un cuarto costóme, niña, de tu cariño el obsequio; bien gastado está ese cuarto que me eleva á peluquero; más si por salir del paso me diste por liebre perro, (que no siempre ha de ser gato) y en vez de ser de tu pelo son los pelos que me mandas la peticia de tu abuelo, mal haya sea, mal haya la epistola y el cartero que me trajo de tu amor como prenda, un rizo negro.

OID, TRAPEROS.—Un diario inglés trae un anuncio por el que se ofrecen 20 libras esterlinas á la persona que dé razon del paradero de una señorita cuyas señas son las siguientes:

«Estatura, cinco pies y unas siete pulgadas, cara pequeña, ojos y cabellos negros y una buena caja de dientes».

Creemos que con la seña de la estatura habria bastante para reconocer á la señorita y ganarse la gratificacion ofrecida. En Manila creemos no se hallará oculta; y si lo está, hasta ahora no se ha presentado en la calzada ni asistido á los conciertos de Mr. Simonsen.

FIAD EN ELLAS.—Cuando yo sea hombre notable, dice un gacelero de Madrid, escribiré la máxima siguiente: La ortografía de las mujeres y su alma son cosas gemelas! Ved, si no, lo que me escribe mi novia:

Ere muy desajerado i te se figuran los dedos espaldas. Aller estaba llo sólida y asin no pude bajar abajo i en cuanto á si me puse ensendida al berte esa son cosas de la fisionomia de la cara de una.

Ben si bas á benir y si no no bengas que estoi la encitada de tus deferto y bien dise mi tia que ere un Heron i que soi tu biltima.

Adio i márdito seas tuya C. F.

UN PENSAMIENTO.—Tienes, niña, en tu balcon—trastos y plantas y flores,—que envidia mi corazón—porque eres tú mis amores—y ellos tus amores son.

«Yo les envidio su suerte,—y enojos me dá la mia,—que en mi amorosa porfia,—apenas si puedo verte—y ellos te ven todo el dia.» Así en monótono son—daba mis quejas al viento—y alivio á mi corazón,—cuando un blanco pensamiento—me arrojaste del balcon.

Recuerdo del bien que adoro,—imagen de tu alma pura,—guardo, niña, ese tesoro,—aivio de mi amargura,—fuente de mis sueños de oro.

Y afanoso, entre las hojas—de esa flor, busco avariento,—entre placer y congojas,—el nombre del pensamiento—que envuelto en la flor me arrojas.

Fundo en él una esperanza—que al alma grata le engrie,—porque á calcular se lanza—que acaso en la flor alcanza—la ilusion que la sonrie.

Y en mi loco desvario,—y en mi afanar loco, arguyo—que no puede haber desvío—cuando el pensamiento tuyo—busca al pensamiento mio.

Y si esta mi ilusion loca—es tan verdad cual la siento,—pon término á mi tormento,—y escuche ya de tu boca—lo que dice el pensamiento.

Nuevos tumultos han sobrevenido en Belfast (Irlanda). Segun el Morning-Herald, un cortejo fúnebre se dirigia en la tarde del 50 hácia el cementerio de Friars-Bush para enterrar el cuerpo de la hija política del presidente del Glen-Club. Mas de 4,000 personas seguitan el carro y detras del féretro marchaban muchas mujeres de dos en dos. Al volver, á eso de las seis, el cortejo marchaba en igual orden y las mujeres llevaban ramas verdes.

Al pasar por la gran calle Victoria, donde se hallaban muchos niños que salian de la escuela del domingo, una de las muchachas acercó la rama que llevaba á la nariz de un transeunte para que la olerá. De aquí resultaron golpes y pedradas; el populacho se dividió en dos campos, protestantes y católicos, que se apedreaban y se pagaban con furor. A eso de las diez de la noche y despues de haber apurado en vano todos los medios de persuacion, M. Tracey se resolvió á proclamar

el riot-act ordenando á los condestables que hicieran fuego contra la muchedumbre. Iban á ejecutar la orden cuando un jóven suplicó á los magistrados que le concediesen cinco minutos para probar otra vez la persuacion, y gracias á esa intervencion la muchedumbre se dispersó sin necesidad de combatir.

Media docena de prisiones, varios condestables heridos, cinco magistrados contusos entre ellos M. Tracey, tal es el resultado de ese nuevo motin del populacho. Fuertes patrullas de policia recorrieron las calles durante la noche. Lo demás de la ciudad estuvo tranquilo.

### SECCION MERCANTIL.

#### IMPORTACION.

Extracto del cargamento que conduce la fragata española Encarnacion, procedente de Macao y á la consignacion de D. Pio Fernandez de Castro.

PARA DESEMBARCAR. Para el consignatario. 6927 bayones, con 7107 picos de arroz y 157 id. de trigo.

Para el Sr. D. Juan Herrera Dávila. 1 caja con platería.

Para los Sres. Bustamante y Sobrinos. 4 cajas con sillones de maque, 1 id. con efectos de China y 200 id. con canela.

Para el chino Ong-Chengco. 45 cajas de té, 1 id. con obras de cobre, 3 id. con maques y 12 id. con baules.

Para el chino Jap-Sionty. 4 cajas con maques y 395 atados con macetas para flores.

Para el chino Lin-Con-Cay. 3 cajas con sederias.

Para el chino Oun-Chu. 88 cajas con té y 1 id. con maques.

Para el chino Tauu. 20 cajas con té y 1 id. con pescado.

Para el chino Tan-Yoc. 1 caja con abalorio y 195 pedestales para macetas.

Para el chino Ten-Tiongsoy. 1 caja con sederias y 12 canastos con loza.

Para D. Celedonio Ansoleaga. 1 caja con efectos de China.

Idem de la fragata francesa Luis Cezard, procedente de Balavia, y á la consignacion de las Sres. D. G. Van Rylanden Petel.

PARA DESEMBARCAR. Para el consignatario. 7959 sacos de arroz y 1 cajoncito con muestras de idem.

PARA DEPOSITO. Para el mismo. 10,185 atados de bujacos enteros.

De tránsito. Pertenciente al capitán y tripulacion. 12 pañuelos de seda, 2 pañolones de China, 2 fajas de seda, 2 abanicos, 1 cajita de sándalo, 5 caracoles y 3 cajitas de sándalo conteniendo algunas alhajas de carey.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE CABOTAGE. De Pitogo en Tayabas, ponton núm. 416 Divina Pastora, en 20 dias de navegacion, con 141 trozos de mola, 40 picos de abaca, 20 pias de brea, 2 bultos de balata y 40 pedales; consignado al patron Eugenio Villarosa.

### VIGIA DE MANILA.

DIA 1.º DE SETIEMBRE DE 1858.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera oscura, viento S. O. fresquito y mareta del viento.

Al amanecer de hoy la atmósfera nublada, viento y mar en calma; y en la exploracion, una goleta de provincia entrante, se halla á 4 millas Sur de la barra, y la fragata española nombrada Eufemia que estaba surta en la misma dió la vela con direccion á Cavite.

El Corregidor á las ocho y treinta y cinco minutos de esta mañana: viento O. S. O. fresquito y mareta del viento. Se descubre una embarcacion entrante á 12 millas Oeste.

Idem á las once: la embarcacion anunciada es fragata no ha largado bandera, se halla dentro de bahia.

A las doce la atmósfera acalorada, viento y mar en calma.

### OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO.			Barómetro. Anatóide.
	Reaumur.	Centígrado.	Fahrenheit.	
A las 7 de la m.	21	26	82	75-80
A las 12 del dia.	22-05	28	84	75-70
A las 4 de la t.	22	27	84	75-70

### MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 1.º DE SETIEMBRE DE 1858.

Reses vacunas. Machos... 40  
Hembras... 5  
Puercos... 30  
Lechones... 31

### MATADERO DE AROCCEROS.

Puercos... 3  
Total de cabezas... 79

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compania P. y O. RAJAH que saldra el domingo 5 del proximo Setiembre a las cinco de la tarde con destino a Hong-kong, remitira esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzón de esta oficina se hallaran abiertos hasta las TRES en punto de la tarde del espresado dia.

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recojeran a las DOS, y hasta la misma hora se admitiran las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al público, para su conocimiento, recomendando de nuevo que las cartas no deben cerrarse con lacre por que con él se adhiere unas a otras durante tan larga travesia.

Manila 28 de Agosto de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Para Daet en Camarines N., saldra para dicho punto tan pronto como el tiempo lo permita el bergantin-goleta DOLORES; admite carga a flete y pasajeros, y lo despacha José G. y Castro.

IMPRESA

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del público el nuevo despacho, se espenderá en él papel continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar música.

Prosigue la venta del ramo de libros de Religión, ciencias, literatura é historia.

Non encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografía, de cuyo esmero y economía respondemos a nuestros favorecedores.

Habilitacion de clases pasivas.

La Contaduria general de Ejército y Hacienda, se ha servido providenciar y comunicarme, que las féed de vida de los empleados jubilados, cesantes y pensionistas residentes en la Peninsula, a mas de llenarse en ellas todos los requisitos prevenidos y que hoy se observan, habrán de tener la nota siguiente: «Declaro bajo mi personal responsabilidad, no percibir haber alguno por el Estado, mas que el que disfruto por las cajas de las Islas Filipinas.» El plazo concedido para que dichos documentos vengán en la forma espresada, es el de cinco meses, a contar desde la fecha.—Manila 26 de Agosto de 1858.—Luis Riquelme.

Martillo y casa comision

JOSE N. MOLINA.

Para el viernes 3 del corriente, de siete y media á nueve de su noche (si el tiempo lo permite), venderá sin reserva varios muebles y efectos, tales como aparadores, camas, butacas, mesas para diferentes usos, sillas de varias clases, lavador, quinqués, relojes de pared de sobremesa, magníficos cuadros pintados al óleo y al aguada, una partida de sombrillas, una id. de sombreros de felpa, una id. de piedras falsas de varios tamaños y colores, una id. de latas alimenticias, de carne, pescado y verdura, una id. de tarros de perada de China, carruages y caballos, etc. etc.

Café y villar.

LA DIANA.

Calle de San Jacinto al costado de la fábrica de chocolate.

Hace tiempo que la Capital de las Islas Filipinas carece de una distraccion pública, y de este pensamiento llevado, el que suscribe no ha vacilado en colocar su citado establecimiento LA DIANA, en primera linea respecto á los ya conocidos en el pais. Hoy le cabe la satisfaccion de poderlo ofrecer al público que tendrá ocasion de apreciar los buenos deseos que en su obsequio ha alimentado.

D. Augusto Elzinger.

Habiendo concluido las preparaciones necesarias para hacer retratos, sobre papel y cristal de todos tamaños desde el precio de 2 ps. hasta 35 ps.; vistas para estereoscopos etc. por medio de la fotografia; anuncia al público de Manila que desde esta fecha estará en su taller de la Escolta desde las siete hasta las once por la mañana y de tres á cinco por la tarde.

El Sr. Elzinger se encarga de hacer retratos para ser vistos al estereoscopo, como tambien para tarjetas de visita.

Las personas que deseen mandar hacer su retrato tendrán la bondad de dirigirse á la Escolta casa Elzinger hermanos, casa de dos pisos.

Relojeria inglesa.

D. José S. Lattey, cronometrista y relojero de Londres.—Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva.

Suscripcion

AL MANUAL DE MEDICINA DOMESTICA. Los suscritores pueden recoger la 10.ª y última entrega, debiendo manifestarles que lleva tres pliegos mas que recibiran gratis. Queda pues concluida la impresion del Manual de medicina domestica, y segun lo ofrecido todos los ejemplares que se pidan en el mes de Setiembre llevarán gratis la encuadernacion á la holandesa. Los que ya lo tengan pueden presentarlo en la imprenta de los Sres. Ramirez y Giraudier en donde se le encuadernará.

Compania de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office.

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos á tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Companias de Seguros de Londres) por los vapores de la Compania Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compania de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pólizas está asignado á la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse

En Manila con Matia, Menchacatorre y C. Agentes de la Comp. P. y O.

Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id.

Hong-kong con Max. Fischer id. id. id.

Shanghae con E. Warden id. id. id.

Madras con R. Frank id. id. id.

Bombay con John Ritchie id. id. id.

Calcutta con C. B. Stewart id. id. id.

James, Hartley & C. Agentes.

Un caballo castaño oscuro, de alzada de seis cuartas y dos dedos, sin herraduras, se extravió del campo de la Fuerza el dia 30 por la tarde. La persona que dé razon de su paradero podrá avisar en la calle de Sto. Tomás núm. 2 donde se le gratificará.

Se suplica á la persona ó personas á quienes se presenten á servir ó sepan del paradero de dos hermanas negras la una llamada Josefa, de 17 años de edad poco mas ó menos, pelona y leporina, y la otra denominada Catalina, de 14 años aproximadamente de mas pelo y encrespado, que se escaparon en la mañana del 29 del próximo pasado de la casa del que suscribe, se sirvan dar aviso al tribunal de naturales de Sta. Cruz en donde recibirán las gracias ó una buena gratificacion. Macario Salazar.

ALQUILERES.

En el barrio de Gunao primera esquina, se alquila una casa propia para una pequeña familia ó dos hombres solteros; para su ajuste pueden entenderse con D. José Susaya frente al costado del tribunal de Quiapo.

Se alquila una casa en la calle de S. Gerónimo del pueblo de Quiapo, pegada á la que vive Doña Maria Dayod. Para verla y tratar de su ajuste con Doña Antonia Verzosa á la bajada del puente de la Quinta en S. Miguel.

En la calle de San Jacinto y en la casa inmediata al rio, detrás de la fabrica de chocolate, donde estuvo la 2.ª Alcaldia de la provincia de Manila, se alquila una espaciosa bodega, propia para depositar efectos de comercio, por tener un magnífico embarcadero. Los que deseen hacerse de ella pueden entenderse con la señora que la habita.

Se alquila la casa núm. 22 en la calle de la Soñana: las llaves estan en la calle de Cabildo casa núm. 22.

Se admite un pupilo en la casa número 2: darán razon en la misma en S. Vicente de Binondo á la deracha viniendo de San Jacinto.

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Hong-kong á 3 dias vista. Ker y C.ª

Letras sobre Londres á 6 meses vista. Smith, Bell y C.ª

Letras sobre Hong-kong, por Preble, Hubbard y C.ª

Letras sobre Hong-kong. Phillips, Moore y C.ª

Reglamento de escuelas de Latindad de 27 de Julio de 1858 publicado de orden superior en el Boletin oficial de 7 de Agosto: se vende en esta Imprenta á 1 real ejemplar.

En el mercado de la Quinta á la bajada del puente coiganta, se compran tirantillos de dungun, camayun yacal ú betes de 8 varas de largo, 8 puntos de ancho y 3 1/2 de grueso. Idem de 10 varas de largo, 7 con 6 puntos de grueso y ancho.

Idem de 9 varas de largo, 5 con 4 puntos de grueso y ancho. Advertiéndose que se reciben de cualquiera de las cuatro calidades espresadas.

Se vende un caballo moro guingon de muy buenas circunstancias y diestro en tirar el carruaje: en Quiapo núm. 3 antes de la panaderia de Gunao.

En la calle del Rosario en Binondo, casa frente al Casino, se halla de venta un carruaje al estilo de Europa, con su pareja de caballos y guarniciones todo en buen estado y á un precio muy moderado.

En la panaderia á la subida del puente de Sibacón á mano izquierda, se venden un aparador de narra en buen estado y una partida de piedras finas de diferentes colores á precios módicos.

Se venden cuatro bancas pedreras en 250 ps. oro: en el martillo de D. J. N. Molina darán razon.

Arroz de Ilocos corriente y para mesa por mayor y menor en el antiguo almacén del SOL á la entrada de la calle de Joló en Binondo.

En S. Miguel casa de los que suscriben, se venden piedras de China cuadradas. Roxas hijos (en liquidacion)

En la calle de Sto. Tomás frente al costado del Cabildo casa núm. 2, se hallan de venta dos caballos acabados de llegar de provincia uno castaño oscuro y otro pelo grullo, sanos, jóvenes y de buena alzada.

En la tienda de Quico, debajo de la casa del Sr. Tuason.—Moñas muy elegantes y á precios cómodos.

De venta.

Un armónico de poco uso y de muy buenas voces del establecimiento del Sr. Guichard, y un caballo moro mosqueado de montar, joven, de buen trote y estatura; el que quiera véase en el primer callejon de Joló, última casa inmediata al rio.

Acabada de llegar.

Una pequeña y surtida partida (mostruario) de brillantes, rubies, esmeraldas, ópalos, topacios rosados, montados en sortijas y cruces de la mas acreditada joyeria de París.—Routhier, plaza de S. Gabriel, Binondo.

El que suscribe vende arroz blanco y corriente de Java. José G. y Castro

Botica de D. Jacobo Zobel. Manila.

TONICO PARA EL PELO, DE JAYNE. Preseraca, hermosa, hace crecer y renueva el pelo. A muchos que habian estado calvos por muchos años les ha salido un pelo nuevo hermosísimo, con este tónico. Limpia tambien la cabeza de la caspa, y cura las enfermedades del caso. Los que lo usen no se pondrán canosos antes de tiempo, ni se les caerá el pelo.

No queda la menor duda de que este es el feliz resultado que produce este tónico, que podemos llamar el primero de los tónicos para el pelo, y que deja atrás cuantos remedios se han dado hasta ahora para la preservacion y hermosura del cabello.

Para los que quiera tener un par de patillas hermosas y bien pobladas, este es el mejor específico.

Es tambien un artículo precioso para el tocador de las señoras. Da un brillo superior al pelo y le riza al mismo tiempo, causando admiracion, y no pocas veces envidia á las que vean con un pelo tan hermoso y que ellas no tienen por no cuidárselo.

Quita toda aquella aspereza y aquella especie de sequedad que no es natural al pelo y que muchas veces es un anuncio de que se vá á caer; y si se quiere evitar este mal, es necesario acudir al instante al remedio.

Los que tengan que hacer viajes largos por mar ó por tierra, deben proveerse de este tónico si no quieren perder el pelo; pues en estos viajes es muy probable se les caiga el pelo, si no se lo cuidan.

Las madres que quieran que sus hijos, y especialmente las hijas, echen un pelo hermoso, deben usar de este tónico cuando el pelo es claro y el que llamamos pelo hembrilla.

Las mugeres cuando están paridas y despues, deben usar de este remedio admirable; pues en estos periodos criticos se cae muchas veces el pelo, y se encaneca en muchas ocasiones.

Lo mismo sucede durante las enfermedades y en la convalecencia de ellas. El pelo está muy delicado y se cae al peinarlo. Este tónico impedirá este efecto de la enfermedad, si se usa como se debe: pues dará fuerza y vigor al pelo corrigiendo esta debilidad.

Algunas veces la cabeza cria caspa, y el pelo se pone grasiento, ensuciando la ropa, las gorras, los sombreros y los cuellos. Este tónico mantendrá el pelo limpio y la cabeza sin caspa.—La persona mas delicada no tendrá nada que desear en este punto.

Muchos, aun los mas jóvenes, tienen canas muy temprano. Cuando empiezan á salir las canas deben usar de este tónico, y se corregirá en él todo ó en parte, esta disposicion á encanecer.

Almacén del Ancla

en la Escolta.

Recibido por la fragata Eufemia.

Fideos en cajas de 1 arroba y de 1/2 id. á \$ 4 1/2 arroba.

Latitas alimenticias de una infinidad de clases á 10 rs.

Id. de chorizos de 1/4 arroba á 20 rs. y de 5 1/2 libra á 2 ps.

Id. de morcillas de 1/2 arroba á 4 ps. y de 5 1/2 libra á 2 ps.

Mantequilla holandesa á 4 rs. y 6 id. libra.

Quesos de bola á 10 y 12 rs. uno.

Id. de Cheste muy frescos á 4 rs. libra.

Jamones americanos muy frescos á 5 y 6 ps. uno.

Damajuana de anisado de á una arroba á 5 1/2 ps con casco.

Frascos de frutas en su jugo á 12 rs. uno.

Además hay un gran surtido de todas clases de vinos y comestibles de Europa sumamente barato.

Establecimiento artístico

de Arroceros.

Se venden los artículos siguientes:

1 estante escultado. . . . . 20 \$ plata.

1 mesa de noche de camagon. . . . . 9 id.

12 sillas de camagon con brazos. . . . . 75 id.

12 id. de id. sin ellos. . . . . 66 id.

3 mesas poverteras cada una á. . . . . 8 id.

12 cuadros grandes dorados con sus cristales pero sin lamias. . . . . 86 id.

1 estuche de matemáticas. . . . . 12 id.

1 antejo de marino. . . . . 16 id.

1 guitarra. . . . . 13 id.

Diccionario geográfico de Madoz, 16 tomos. . . . . 30 id.

Empresa alfarera.

Buenas tejas, ladrillos, baldosas, canales maestras de S. Pedro Macati y S. Pedrillo, que son las fábricas mas acreditadas.

PRECIOS.

1000 tejas ó ladrillos buenos, con conduccion, por agua, á Manila ó estramuros puestas á la orilla. . . . . 7 0

1000 id. con rejadura, con conduccion. . . . . 2 4

25 punques de tejas y ladrillos quebrados en Macati. . . . . 4 0

1000 baldosas de 1.ª, con conduccion. . . . . 26 2

1000 id. de 2.ª con id. . . . . 18 2

100 canales maestras, con conduccion. . . . . 12 4

100 tinajas corrientes en Macati. . . . . 25 0

La conduccion de ellas será 2 ps.

Por otros artefactos y peticiones excepcionales, ajuste particular.

Sitios donde se hacen los pedidos.

Escolta, tienda de la soda; Manila calle de Basco número 8 casa de D. Ignacio de Icaza; en Macati á los que suscriben.

ADVERTENCIA INTERESANTE.

Como ya varias veces se han vendido tejas ú otros artículos como de las fabricas de la empresa, siendo de otros pueblos, se advierte que todo lo perteneciente á ella va guiado con papeletas impresas firmadas por los que suscriben, y que el autorizado para cobrar es Don Ignacio de Icaza.

Ramon Abrahams.—Ignacio Vizconde Marcelino.

Establecimiento artístico

de D. Carlos Yorgensen, en el Teatro viejo de Binondo.

En el almacén de muebles de dicho establecimiento se encuentran varias clases de muebles, como son: camas y catres; id. para niños; aparadores y roperos; veladores con tableros de marmol; id. con raiz de narra; consolas con tableros de marmol; id. id. de madera; sofás y sillas forradas con cerda y tafleté; id. id. con bejuco; mesas y aparadores para comedores; cómodas-retretes; mesas de noche con tableros de marmol; estantes ó rincóneras: se reciben encargos de toda clase de obras de ebanisteria, sillerias, carpinterias, escultura, dorados y tapiceria, id. altares y adornos para iglesia.

En la calle de Magallanes núm. 14, se venden varios muebles como son: sillas, butacas, roperos, palanganeros, mesas, catres de bejuco y una cómoda; además se vende una sacora de oro en un precio módico, como igualmente varios libros.

Se vende un buen caballo de montar recién llegado de provincias, pelo bayo, cabos negros, tiene 5 años 6 cuartas y mas de 3 dedos de alzada, es tambien apropiado para carruaje, si se tiene la paciencia de enseñarlo; un par de pistolas y una escopeta: en Joló callejon de Pereyra núm. 9, darán razon.

En la calle de Recoletos núm. 1, se venden muebles, macets y libros de todos precios y clases.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones. Onzas se compran á \$ 14-2 rs. Se venden á \$ 14-5 rs.

Plata se vende en cantidad á 12 p.º.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3.

Onzas se compran á \$ 12-2 rs.

Se venden á \$ 14-5 rs.

Plata se vende á 12 p.º por mayor.

Los que suscriben compran plata al 11 p.º por mayor.

J. M. Tuason & C.º

Fábrica de velas de cera

situada en la Escolta en la de jabones.

Candelas de las llamadas de á medio real con una y media onza de peso, 30 por un peso; id. de las llamadas de á real, 10 por un peso; por quintales segun la calidad de la cera y el precio de la misma en el mercado.

Acete de la Laguna superior 16 gantas 8 pesos.

En el almacén de papel del que suscribe, calle Real de Manila, se venden al contado y en moneda que no esija cambio, los efectos que á continuacion se espresan:

Toscana de charol y con elástico, id. de rusel sin charol y con elástico, id. de feuro y con elástico á 5 ps. y á 4 ps. 4 rs., elástico negro para toscanas, cajas con ojotes á 1 peso una, máquinas para colocarlos á 1 peso 2 rs. una, tácticas de infanteria en 3 tomos pasta el 3.º comprende las evoluciones de linea, diccionario francés-español y vice-versa por Nuñez de Taboada en 3 tomos pasta 6 ps., Colon compendio de juzgados militares 1 tomo cuarto pasta 2 ps. 4 rs.

VINOS.

Moscatel, Jerez, vino tinto, espíritu de 36º, anisado de Mallorca por barriles, damajuana y botellas. Esteban Balbás

En casa del que suscribe se vende alquitran de Suecia, pinturas para buques, jarra de cañamo de menas delgadas, y cobre en planchas de 26, 28 y 30 lineas. José G. y Castro.

Elzinger hermanos.

Escolta, casa de dos pisos.

Relojes y cronómetros bien arreglados y compuestos; relojes de plata de cilindro y de áncora.

Id. de plata dorada de cilindro y de áncora.

Id. de plata cascarilla de oro de id. id.

Id. de oro de cilindro.

Id. de oro de áncora.

Id. de oro ingleses.

Id. de plata id.

Id. de lujo desde \$ 200 á \$ 350.

Id. de sobremesa con campana y sin ella.

Id. de pared con sus cajas dando la hora de repetición y tocando las 1/2 y los 1/4.

Dispersadores y relojes de viaje.

Cuadros de movimiento con música y reloj de campana.

Cilindros de música hechos á propósito para este clima de dos hasta doce tocadas, algunos tambien tienen sus campanillas.

Todos los relojes se vende en este almacén con la seguridad de un año de buena marcha.

Por 420 ps. se dá un carruaje con caballos y guarniciones en la calle del Arzobispo núm. 4.

Aviso á los cazadores.

Acaba de llegar por el cliper MARGARITA fulminantes impermeables de la mejor calidad que se han visto en Manila y se encuentran de venta en la Escolta casa de dos pisos de Elzinger Hermanos.

Vinos y comestibles

de Europa quasi de valde.

Escolta fábrica de jabones.

Dulce de carne membrillo en cajas de á una libra á 3 rs. una.

Aceitunas gordales superiores, barril de á una arroba á 12 rs.

Acete de olivo superior, botija de á media arroba 12 rs.

Abichuelas buenas, arroba 12 rs.

Lentejas id. id. 12 rs.

Garbanzos superiores, arroba 12 rs.

Mantequilla superior, libra 4 rs.

Jamones de Europa riquisimos segun su tamaño á 5 y 6 pesos.

Anisado de Mallorca superior de una arroba ó sean 22 botellas á 5 ps. 4 rs. con casco, y sin él un peso menos.

Cajas de vinos embotellados en España.

Jerez, moscatel, Málaga, Valdepeñas, manzanilla y blanco de Chiclana desde 5 á 8 pesos de á 12 botellas.

Azúcar refinada en pilones y molida á 15 cuartos libra.

Acete de la Laguna superior 16 gantas 7 pesos y 4 rs.

Cerveza inglesa buena á 3 pesos docena.

Se encontrará además un surtido general de vinos, licores etc. de todas clases, todo muy arreglado y se prepara pacotillas para provincias.

MARTIN SIMONSEN.

Debiendo marcharse por el próximo vapor del 5. Tiene el honor de anunciar al público de Manila que su último concierto.

Tendrá lugar hoy juéves 2 de Setiembre acompañado de la señora De Liagre (discipula del conservatorio de Paris) que ha llegado ayer de California; y la música del núm. 9.

El precio de los billetes es \$ 2. Los billetes se despacharán donde decia el anuncio anterior.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.